ACTA No. GEE-840			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ASESORÍA EN DESARROLLO DE PLAN DE NEGOCIO FONDO EMPRENDER.			
CIUDAD Y FECHA:	Riohacha,8 de septiembre de 2025	**HORA INICIO:** 11:15 am	**HORA FIN:** 12:30 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Centro de Desarrollo Empresarial SBDC – SENA.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Guajira/Centro Industrial y de Energías Alternativas CIEA. -	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Presentación y explicación de la nueva herramienta para la formulación del plan de negocio.
2. Socialización de la Convocatoria No. 134 "Jóvenes Emprendedores" como ruta de postulación.
3. Revisión del avance del plan de negocio para mantenimiento y reparación de teléfonos celulares.
4. Definición de la fecha para la entrega del siguiente avance.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Asegurar la comprensión del uso y alcance de la nueva herramienta de formulación.
2. Confirmar la pertinencia de la **Convocatoria No. 134** para la presentación del plan de negocio.
3. Verificar el estado de avance del documento y su coherencia interna.
4. Acordar la fecha de entrega del próximo avance.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La sesión con el emprendedor Gerardo José Manjarrez se orientó a fortalecer el proceso de formulación del plan de negocio para el mantenimiento y reparación de teléfonos celulares. En primer término, se presentó y explicó la nueva herramienta para el desarrollo del plan, destacando su estructura, el orden sugerido de diligenciamiento y los campos obligatorios. Se enfatizó la importancia de registrar supuestos de manera explícita, vincular metas con indicadores y consolidar evidencias en anexos, a fin de mantener coherencia entre los componentes estratégicos, operativos, comerciales y financieros.

Seguidamente, se socializó la Convocatoria No. 134 "Jóvenes Emprendedores", definida como la vía de postulación para el proyecto. Se realizó una explicación general de su enfoque y criterios habituales de evaluación, indicando la necesidad de ajustar la formulación a los lineamientos oficiales de la convocatoria al momento de la presentación.

A continuación, se efectuó la revisión del desarrollo actual de la idea de negocio. Se constató un avance significativo en toda la estructura del plan, evidenciando progreso en los apartados principales. Se dejaron observaciones de carácter general orientadas a reforzar la claridad de la propuesta, la trazabilidad entre análisis, estrategia y proyecciones, y la consistencia de la información registrada en la herramienta.

Finalmente, se acordó la fecha para la entrega del siguiente avance del plan de negocio: 15 de septiembre de 2025, con el propósito de consolidar los ajustes y preparar la versión candidata para su presentación en la convocatoria indicada.

CONCLUSIONES

El emprendedor Gerardo José Manjarrez recibió la explicación de la nueva herramienta y manifestó comprensión de su uso. Se definió que el plan de negocio se postulará a la Convocatoria No. 134 "Jóvenes Emprendedores".

El documento presenta un progreso sólido y continuará fortaleciéndose con base en las observaciones generales realizadas. Como compromiso principal, se estableció la entrega del siguiente avance el 15 de septiembre de

2025, fecha en la que se realizará la revisión integral previa a la postulación. Se mantendrá el seguimiento correspondiente hasta dicha fecha.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Entrega de avance del proyecto.	15/09/2025	Gerardo José Manjarrez Miranda	x Gerardo Manjarrez 1006638649

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Gerardo José Manjarrez Miranda	**Emprendedor**	**SI**	**N/A**	x Gerardo Manjarrez 1006638649
Jaider Curiel De Luque	**SBDC - SENA**	**SI**	**N/A**	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS



Fuente: Curiel Jaider (8 de septiembre de 2025). Reunión de asesoría en desarrollo de plan de negocio fondo emprender.